

Asociación Internacional de las Comunidades Laicas Cistercienses
Informe Interno 2017

1.	Nombre de la Comunidad Laica	Fraternidad cisterciense de laicos de Santa María de La Oliva	
2.	Nombre del Monasterio al que está asociada	Monasterio de Santa María de La Oliva	
3.	Nombre y email de la persona de contacto	Guillermo Oroz guillermomertxe@hotmail.es	
4.	Fecha de la fundación de la Comunidad Laica	13 marzo 1999	
5.	Número actual de miembros	15	
6.	Nombre del enlace monástico	P. Daniel Gutiérrez Vesga	
7.	Fecha de aceptación del documento "Identidad Laica Cisterciense"	inicio	
8.	Fecha en la que la Comunidad Laica fue reconocida por el Monasterio	13 marzo 1999 // noviembre 2011	
9.	Fecha de adhesión a la Asociación Internacional de las Comunidades Laicas Cistercienses	Inicio	
10.	¿Tiene la comunidad laica Estatutos o Reglamento?	Sí: el mismo	
11.	¿Dispone la Comunidad Laica de Consejo de gobierno o de liderazgo?	Sí: Coordinador General, Consejo, Coordinadores de zona, Tesorero. Consejo formado por: Abad, monje acompañante de la Fraternidad, Coordinadores. Elección coordinadores, cada tres años.	

12.	¿Dispone la Comunidad Laica de un Programa de Formación?	<p>Sí: no es un programa con formato predefinido, sino un acompañamiento personal, compartiendo vivencias, que conduce a una progresiva incorporación (o no) a la Fraternidad. Tanto la incidencia temática como el ritmo de la formación se definen en función de la persona a la que se han de aplicar. Esto en cuanto a formación inicial. Por lo demás, nuestra Fraternidad se apoya permanente sobre tres pilares: oración, vida fraterna y formación; con lo cual mantenemos ésta de modo permanente para todos los miembros de la Fraternidad, a través del estudio de documentos y de las charlas</p>	

		formativas que venimos recibiendo del monje acompañante, así como de algunos de los propios hermanos de la Fraternidad.	
--	--	---	--

- Si vuestra Comunidad dispone de Estatutos o Reglamento Interno os rogamos que nos adjuntéis la copia más reciente.
- Si vuestra Comunidad dispone de Consejo de Gobierno a de liderazgo, os rogamos que nos describáis su formato, número de integrantes, cargos, sistema de elección de sus miembros, etc.
- Si vuestra Comunidad dispone de un Programa de Formación os rogamos que nos enviéis sus contenidos: temas, actividades, etc.

Vuestras respuestas serán publicadas en la Website de la Asociación y también se podrán compartir durante el Encuentro Internacional de Ávila 2017

Fecha límite de entrega de vuestro Informe Interno: 20 de Febrero 2017

Por favor enviadlo a: alberta.parayre@gmail.com